



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 038

30 de Junio de 2026

INTEGRANTES DEL H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Gerardo Guzmán González
Presidente Municipal

C. Karla Estrella Díaz García
Primera Regidora

C. José Guadalupe Álvarez Valdez
Segundo Regidor

C. María Magdalena de la Cerda Molina
Tercera Regidora

C. Armando Garza Karr
Cuarto Regidor

C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza
Quinta Regidora

C. Antonio Serna Álvarez
Sexto Regidor

C. Blanca Leticia Cavazos García
Séptima Regidora

C. Berenice Guadalupe Garza Yado
Regidora de Representación Proporcional

C. José Alberto Alatorre Loza
Regidor de Representación Proporcional

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
Regidora de Representación Proporcional

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

C. Diego Armando Alanís Álvarez
Síndico Segundo

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Titular: Lic. Rolando Aguilar Méndez

Palacio Municipal

Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro

Linares, Nuevo. León, 67700

821 212 00 01

r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 64 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 08 DE JUNIO DE 2026

Acuerdo No. 360. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 64 Ordinaria de fecha 08 de junio de 2026 4

Acuerdo No. 361. Por el cual se aprueba el Acta No. 63 Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2026 4

Acuerdo No. 362. Por el cual se aprueba en lo que respecta al acta número 63 ordinaria de fecha 15 de mayo de 2026, los asuntos turnados a comisiones pendientes a la fecha, se obvian estas lecturas y se transcriben íntegras en la presente 4

Acuerdo No. 363. Por el cual se aprueba la lista de obras que priorizo el Consejo Municipal de Desarrollo Social (programa de inversión) a ejecutar con recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2026, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 4-5

Acuerdo No. 364. Por el cual se aprueba la condonación del 50% del impuesto sobre adquisición de inmuebles (Isai) solicitada por el Lic. Heriberto Rico Garza representante legal de la empresa La Misión Supermercados S.A. de C.V., correspondiente a la adquisición de un terreno ubicado en la calle Pablo Salce y Belisario Domínguez no. 501, ya que el proyecto a realizarse en dicho predio mejorará la vialidad de la Av. Blvd. Díaz Ordaz, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 6

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 65 EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 18 DE JUNIO DE 2026

Acuerdo No. 365. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 65 Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2026 6

Acuerdo No. 366. Por el cual se aprueba la compra de 01-un vehículo y posterior donación a quien resulte agraciado en la rifa de la celebración del día del padre del año 2026, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 6

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 66 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 26 DE JUNIO DE 2026

Acuerdo No. 367. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 66 Ordinaria de fecha 26 de junio de 2026 6

Acuerdo No. 368. Por el cual se aprueba el Acta No. 64 Ordinaria de fecha 06 de junio de 2026 6

Acuerdo No. 369. Por el cual se aprueba el Acta No. 65 Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2026 4

Acuerdo No. 370. Por el cual se aprueba en lo que respecta al acta número 64 ordinaria de fecha 08 de junio de 2026 y acta no. 65 extraordinaria de fecha 18 de junio de 2026, los asuntos turnados a comisiones pendientes a la fecha, se obvian estas lecturas y se transcriben íntegras en la presente..... 6

Acuerdo No. 371. Por el cual se aprueba la solicitud de exención de pago solicitado por el ex officio del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey) en extinción, de dispensa de pago de impuesto predial (rezagos y recargos) de los expedientes identificados como 05-164-001 al 021 y 05-165-001 al 022 de la colonia Gloria Mendiola, en este municipio de Linares, Nuevo León, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 6

Acuerdo No. 372. Por el cual se aprueba la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres del Estado y el Municipio de Linares, Nuevo León, para continuar con la operación y fortalecimiento del "Centro Libre", en los términos establecidos en el propio Acuerdo 7

-----ESTA PUBLICACIÓN CONTIENE LOS ACUERDOS NUMERADOS DEL 360 AL 372-----

Acuerdo Número 360. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 64 ORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2026.

Acuerdo Número 361. SE APROBÓ EL ACTA No. 63 ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026.

Acuerdo Número 362. SE APROBÓ EN LO QUE RESPECTA AL ACTA NÚMERO 63 ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026, ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE INFORMA LOS ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES PENDIENTES A LA FECHA, SE OBLIVIAN ESTAS LECTURAS Y SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAS EN LA PRESENTE.

Acuerdo Número 363. SE APRUEBA LA LISTA DE OBRAS QUE PRIORIZO EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL (PROGRAMA DE INVERSIÓN) A EJECUTAR CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2026**, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

Programa de Inversión (Formato Lineamientos)

GOBIERNO MUNICIPAL DE LINARES, N. L. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DE SARROLLO URBANO PROGRAMA DE INVERSION FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2026						
Monto de recursos asignados al municipio		Total de obras a ejecutar:	Total de inversión:		Total de habitantes beneficiados	
\$ 13,539,008.00		5	\$13,539,008.00		44,000	
Obras y / o acciones a ejecutar	Localidad y / o Colonia	Ubicación de la obra	Costo aproximado	Metas	Habitantes beneficiados	Modalidad de ejecución
SF.- PAVIMENTACION						
REHABILITACION DE CARRETERA A LUCIO BLANCO (PRIMERA ETAPA)	COL. CONGRESACION LA PETACA	ENTRE AV. LAS AMERICAS Y FRACC. VILLARREAL RENDON	\$ 4,183,719.04	2,075.85 M2 CARPETA 870.00 MRA YA CENTRAL	18,000 PERSONAS	I
REHABILITACION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE 24 DE FEBRERO	COL. CONGRESACION LA PETACA	ENTRE RICARDO CANTÚ Y RUBIO D. ORDOÑEZ	\$ 1,438,807.41	766.26 M2 CARPETA 23.00 M GUARNICION 3.00 POZO DE VISITA 766.26 MRA YA CENTRAL	3,000 PERSONAS	I
REHABILITACION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE JOSE SOTILO NORIEGA	COL. INFONAVIT LA PETACA	ENTRE ALVARO OBREGON Y Y JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	\$ 1,801,979.70	1,411.55 M2 CARPETA 2.00 POZO DE VISITA 440.00 MRA YA CENTRAL	3,000 PERSONAS	I
REHABILITACION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLES JOAQUIN PARDAVEY RIO NAZAS (SEGUNDA ETAPA)	COL. LAZARO DIMAS	ENTRE RIO NAZAS	\$ 2,330,727.06	1,796.10 M2 CARPETA 1.00 POZO DE VISITA 756.60 MRA YA LA TERAL	10,000 PERSONAS	I
REHABILITACION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE DE LA ESTEPA	COL. EL CERRITO	ENTRE AV. NOGAL Y CALLE NOGAL	\$ 3,783,774.79	3,397.53 CARPETA 6.00 POZOS DE VISITA 3.00 REGISTRO DE VALVULAS 994.00 MRA YA LA TERAL	10,000 PERSONAS	I
TOTAL DE INVERSION			\$13,539,008.00			

Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

5

Acuerdo Número 364. SE APROBÓ LA CONDONACIÓN DEL 50% DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI) SOLICITADA POR EL LIC. HERIBERTO RICO GARZA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LA MISIÓN SUPERMERCADOS S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE PABLO SALCE Y BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 501, IDENTIFICADO CON LOS EXPEDIENTES CATASTRALES 44-05-031-001 Y 44-05-032-001, YA QUE EL PROYECTO A REALIZARSE EN DICHO PREDIO MEJORARÁ LA VIALIDAD DE LA AV. BLVD. DÍAZ ORDAZ PERMITIRÁ UN REACOMODO DE BODEGA DE LA MISIÓN SUPERMERCADOS S.A. DE C.V., FACILITANDO QUE EL TRÁFICO DE CARGA PESADA ENTRE POR LA PARTE TRASERA DE LA TIENDA MEJORANDO EL FLUJO VEHICULAR, REDUCIENDO CONGESTIONAMIENTOS.

Acuerdo Número 365. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 65 EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2026.

Acuerdo Número 366. SE APROBÓ LA **COMPRA DE 01-UN VEHÍCULO** Y POSTERIOR DONACIÓN A QUIEN RESULTE AGRACIADO EN LA RIFA DE LA CELEBRACIÓN DEL **DÍA DEL PADRE DEL AÑO 2026** QUE LLEVARÁ A CABO ÉSTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN UN RANGO DE PRECIO DE HASTA \$366,900.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS 00/100M.N.), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MARCA RAM UNIDAD 700 TRASDEMAN CREW 1.3L MT MODELO 2026 COLOR BLANCO. SE ANEXA COTIZACIÓN. CABE ACLARAR QUE DE NO HABER DISPONIBILIDAD SE CAMBIE MARCA Y MODELO SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DE PRECIO APROBADO.

Acuerdo Número 367. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 66 ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2026.

Acuerdo Número 368. SE APROBÓ EL ACTA No. 64 ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2026.

Acuerdo Número 369. SE APROBÓ EL ACTA No. 65 EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2026.

Acuerdo Número 370. SE APROBÓ EN LO QUE RESPECTA AL ACTA NÚMERO 64 ORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2026 Y ACTA NO. 65 EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2026, ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE INFORMA LOS ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES PENDIENTES A LA FECHA, SE OBLIGAN ESTAS LECTURAS Y SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAS EN LA PRESENTE.

Acuerdo Número 371. SE APROBÓ LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO SOLICITADO POR EL EX OFFICIO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY /FOMERREY) EN EXTINCIÓN, DE DISPENSA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (REZAGOS Y RECARGOS) DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS COMO 05-164-001 AL 021 Y 05-165-001 AL 022 DE LA COLONIA GLORIA MENDIOLA, UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR EN EL MARCO DE LAS ACCIONES QUE DESPLIEGA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE FOMERREY (EN EXTINCIÓN) EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL ESTADO, PARA CONCLUIR LOS TRAMITES QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE ESTOS INMUEBLES AL DESARROLLO URBANO Y ESTAR EN CONDICIONES DE HACER ENTREGA DE ESCRITURAS A LOS ADQUIRIENTES. SE INCLUYE OFICIO DE LA TESORERÍA CON LOS ESTADOS DE CUENTA DE DICHOS EXPEDIENTES CATASTRALES, CON ADEUDO Y REZAGOS DE CADA UNO CON UN TOTAL DE \$64,117.00 Y LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE DICHO PAGO AL MOMENTO DE LA RECEPCION DEL PRESENTE ACUERDO EN LA SECRETARÍA DE FIANANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.

Acuerdo Número 372. SE APROBÓ LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL "CENTRO LIBRE", ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON UNA VIGENCIA DESDE EL 01 DE MAYO DE 2026 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2027.